

# AVISO A TODOS LOS IMPORTADORES, DISTRIBUIDORES Y FABRICANTES DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS

Se les recuerda que el plazo para el pago de anualidades 2016 es de enero a marzo del presente año, por lo cual se les solicita puedan revisar los productos en el portal de pagos electrónicos e informar cualquier duda u observación al momento de generar los mandamientos de pago al correo electrónico:

**[mariela.espinoza@medicamentos.gob.sv](mailto:mariela.espinoza@medicamentos.gob.sv)**

SANTA TECLA, 7 DE ENERO DE 2016

